

79-83
Julio-09-2013

0000024



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13.**

0002894

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del Cantón QUEVEDO el **12/Marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE VOLCOMFE S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.2055 de 13/Mayo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE VOLCOMFE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **15 MAY 2013**

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR



Exp. Reserva 7442611
Nro. Trámite 2.2013.149
JOS



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DR. FELIX LARA CASTRO

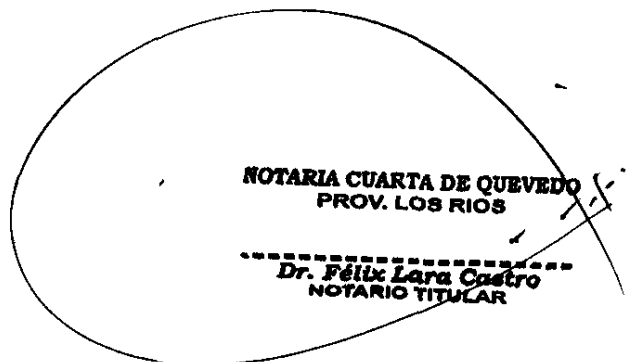


Dirección: Calle Sexta # 203 y Bolívar, Edificio Quintana - 1er. piso

Telefax: 2755694 Quevedo - Los Ríos - Ecuador

"Nuestro éxito es servirle"

RAZON.- HE TOMADO NOTA MARGINAL DE ESTA RESOLUCION, AL
MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE VOLCOMFE S.A.,
LA MISMA QUE SE CELEBRO ANTE MI, EL DIA DOCE DE MARZO DEL
DOS MIL TRECE. LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO
DE ESTA NOTARIA. QUEVEDO, VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL
TRECE.



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON BUENA FE**

DOCTOR MARCELO GUERRERO MONTESDEOCA,
REGISTRADOR TITULAR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON BUENA FE, PROVINCIA DE LOS
RIOS **CERTIFICA:** Que el Testimonio de la Escritura de
Constitución de la **COMPAÑÍA DE VOLQUETAS CIUDAD
DE BUENA FE VOLCOMFE S.A.** conjuntamente con la
RESOLUCION No.SC.IJ.DJC.G.13. 0002894 de fecha
Guayaquil 15 de mayo del 2013, suscrita por el Abogado Mario
Barberán Vera Especialista Jurídico Supervisor de la
Superintendencia de Compañías de Guayaquil y que antecede,
queda inscrita bajo el No.79 en el Registro Mercantil y anotada al
No.83 del Libro Repertorio, en esta fecha.- Buena Fe, Julio 09 del
2013.-



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
CANTON BUENA FE

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

